

Orden de 23 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

Este Ministerio ha resuelto que don Jose de Orbaneja y Aragón, Catedrático de dicho Centro, cese en el referido cargo, agradeciéndole los servicios prestados. Dicho cese tendrá efectos de día anterior a la toma de posesión del nuevo Director.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

CORRECCION de errores de la Orden de 17 de septiembre de 1969 por la que se nombra a doña Guillermina Martínez Cabezas Profesora especial de «Danza folklórica española» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1969, página 15289, se transcribe a continuación la rectificación oportuna.

En el sumario y parte dispositiva, donde dice: «Real Academia Superior de Arte Dramático y Danza», debe decir: «Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza».

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 21 de septiembre de 1969 por la que se nombra Subdirector general de Comercio Exterior de Productos Industriales a don Manuel Albizu Alba, Técnico comercial del Estado.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ilustrísimo señor Director general de Comercio Exterior y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el Decreto 2709/1965, de 11 de septiembre este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Comercio Exterior de Productos Industriales a don Manuel Albizu Alba, Técnico comercial del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1969.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 2 de octubre de 1969 por la que se nombra Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Barcelona al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don Miguel Escobar Torres.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien nombrar, a propuesta del Ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, Subdelegado en Barcelona del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don Miguel Escobar Torres (A01PG002270).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—P. D., el Subsecretario de Comercio, José J. de Ysasi-Ysasendi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 7 de octubre de 1969 por la que se dispone el cese por renovación reglamentaria de diversos Vocales del Consejo de Administración de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio, aprobado por Orden de 18 de junio

de 1969, procede llevar a cabo la renovación por mitad del Consejo de Administración de dicha Mutualidad, debiendo cesar, por tanto, los Consejeros que hayan estado en el ejercicio de sus cargos durante el reglamentario periodo de seis años.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer que cesen en el cargo de Vocal del Consejo de Administración de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio los siguientes señores:

D. Luis Muñoz de Miguel.
D. Manuel Martín Sastre.
D. Mariano Romero y Sánchez-Quintanar.
D. Ramón de María y Fernández-Valderrama.
D. Plácido Perera Cruz.
D. Pedro Fernando Cerro Sánchez-Herrera.

Ai cesar en los referidos cargos se les agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 8 de octubre de 1969 por la que se designan nuevos Vocales del Consejo de Administración de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de octubre de 1969 y por aplicación del artículo 40 del Reglamento de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio, aprobado por Orden de 18 de junio de 1969, han cesado por renovación reglamentaria del Consejo de Administración de dicha Mutualidad la mitad de los señores Vocales que componían dicho Consejo, procediendo, por tanto la designación de los que hayan de sustituirles, así como también de los que completen la formación del Consejo en los términos previstos por el artículo 39 del Reglamento anteriormente expresado.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocales del Consejo de Administración de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio a los siguientes señores:

En representación de los Cuerpos de la Subsecretaría de Comercio a que respectivamente pertenecen:

Ilustrísimo señor don Manuel Martín Sastre, Técnico de Administración Civil del Estado.

Don José Antonio Manzanedo Mateos, Técnico de Administración Civil del Estado.

Don Francisco Moreño Borondo, Inspector del SOIVRE.

Don Juan Manuel Vernier Fernández, Ayudante del SOIVRE.

Don Plácido Perera Cruz, Ayudante comercial del Estado.

Don Manuel Miguel Molero, Ayudante comercial del Estado.

Don Antonio Fernández López, del Cuerpo General Administrativo.

Don Ernesto Cabañas López, del Cuerpo General Auxiliar.

Don Manuel López Justo, del Cuerpo General Auxiliar.

A propuesta del Subsecretario de la Marina Mercante y en representación de los funcionarios de dicho Organismo:

Ilustrísimo señor don Jorge Tapia Manzanares.

Don Joaquín Barceló Sánchez,

Don Ramón de María y Fernández-Valderrama.

A propuesta del Ilustrísimo señor Director general del Instituto Español de Moneda Extranjera y en representación de los funcionarios de dicho Organismo:

Don Antonio Galicia Castillo.

Don Tomás Salve Medina.

Don Juan Gurbindo Arijita.

Del mismo modo y a propuesta del Ilustrísimo señor Subsecretario de Comercio, este Ministerio ha tenido a bien designar Vocales del Consejo de Administración de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio al Ilustrísimo señor don Luis Muñoz de Miguel y a don Alberto Picó Maeso, Técnicos comerciales del Estado, y al Ilustrísimo señor don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar, Técnico de Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1969.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.